ACUSE

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

FOLIO II/0068/2015

INFORME DE COMISIÓN

ADSCRIPCIÓN:	SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONAD	JOSE ANTONIO VILLAGOMEZ AVILA
LUGAR DE LA COMISIÓN:	Ejido Pueblo Nuevo, en el Municipio Villa-comaltitlan, Chiapas, Mexico.
PERÍODO DE LA COMISIÓN:	del 24-nov-15 al 24-NOV-15|

SINTESIS:
Con el Objeto de dar cumplimiento al oficio de comision Numero PFPA/14.2/8C.17.4/00212/2015, de fecha 20 de Noviembre del 2015, en donde se me ordena realizar visita de verificacion en materia Inductrial, al Represetante legal del predio Ubicado en el ejido Pueblo Nuevo en el Municipio de Villacomaltitlan, Chiapas, Mexico, con el objeto de verificar las medidas correctivas y de Urgente aplicacion impuesta en el ACUERDO TERCERO, del acuerdo del Inicio de Procedimiento numero 0065/2015 de fecha veintinueve de Mayo de dos mil quince, en donde se emite la Orden de Verificacion Numero E07.SII.0054/2015, de fecha19 de Noviembre de 2015, Con el objeto de Verificar las medidas correctivas y de urgente aplicacion consistente en: 1. Debera realizar la limpieza de los dos manchones de suelo contaminado con hidrocarburos, el primero de una area aproximadamente de 3 metros de ancho por 4 metros de largoy el segundo 2 metros de ancho por 3 metros de largo Respuesta No realizo a traves de empresa autorizada, el muestreo y las determinaciones analiticas,2. Debera presentar ante esta Procuraduria Federal de Proteccion al Ambiente en el Estado de Chiapas, el original del registro como generador de residuos peligrosos Respuesta No lo presento, 3. Debera realizar su auto caterizacion como generador de residuos peligrosos Respuesta No realizo su Auto categorizacion, 4. debera construir una area especifica para el almacenamiento de los residuos peligrosos Respuesta No construyo un area especifica para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos, 5. Debera envasar, identificar, clasificar, etiquetar o marcar debidamente los residuos peligrosos, Rspuesta No envasa, No identifica, No clasifica, No etiqueta, 6. Debera presentar ante esta Procuraduria Federal de Proteccion al Ambiente en el Estado de Chiapas,el Original de la Cedula de Operacion Anual Respuesta No la Presento, 7. Debera realizar el manejo y almacenamiento de los residuos peligrosos considerando su incompatibilidad Respuesta No presenta la constancia del buen manejo, se realiza acta de verificacion foliada numero PFPA/0107/0054/2015, de fecha 24 de Noviembre de 2015.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA

FECHA	No.DE DOCUMENTO	CONEPTO	PARTIDA	IMPORTE
			SUBTOTAL:	$0.00

SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA

FECHA	CONEPTO	PARTIDA	IMPORTE
24-nov-15	Alimentos	37901	$200.00
24-nov-15	Refrescos y Aguas	37901	$112.50
		SUBTOTAL:	$312.50
		TOTAL:	$312.50

CASETAS O PASAJES

			SUBTOTAL:	$0.00

20 NOV 2015

ATENTAMENTE

JOSE ANTONIO VILLAGOMEZ AVILA

Vo. Bo.

LIC. FERNANDO CHAC PEREZ

El Comisionado: Declara, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este informe son correctos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.